

**Acta de Evaluación**  
**Licitación Pública para contratar Servicio de desarme, traslado, armado e**  
**instalación de mobiliario para la habilitación de las Nuevas Oficinas del Consejo**  
**para la Transparencia.**  
**ID N°529229-7-LE13**

El día 13 de agosto de 2013, de acuerdo a lo establecido en el numeral XI de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 370, del 31 de julio de 2013, se constituyó y reunió la comisión evaluadora integrada por:

1. Carolina Cárdenas Alfaro, Jefa Unidad Gestión de Compras y Logística, Dirección de Administración, Finanzas y Personas.
2. José Muñoz Navarro, Encargado de Servicios Logísticos, Dirección de Administración, Finanzas y Personas.
3. Elizabeth Mellado Escobar, Analista Unidad Gestión de Compras y Logística, Dirección de Administración, Finanzas y Personas.

**I. Antecedentes**

1. Con fecha 31 de julio de 2013 se publicaron las bases de licitación en el sistema Mercado Público bajo el ID 529229-7-LE13.
2. El foro habilitado en el sistema Mercado Público estuvo abierto entre el 31 de julio y 6 de agosto 2013, ambas fechas inclusive, en el cual se recibieron consultas y sus respuestas fueron publicadas el día 8 de agosto en el foro y a través de un archivo adjunto.
3. Con fecha 12 de agosto de 2013, se realizó el acto de apertura de la licitación, en el sistema Mercado Público recepcionando las siguientes ofertas:

| N° | Nombre Oferente  | RUT          |
|----|--|--------------|
| 1  | <b>Constructora Bustamante y Compañía. Limitada. (B y C Ltda.)</b> | 76.413.410-9 |
| 2  | <b>Taz S.A.</b>  | 96.891.420-0 |
| 3  | <b>Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada.</b>                 | 77.461.620-9 |

4. Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación y consignados en el acta de apertura, se concluye que los oferentes cumplieron con la totalidad de los requisitos de admisibilidad, en el acto de apertura, por tanto se aceptaron sus ofertas y continúan hacia la etapa de evaluación.

## II. Evaluación de las ofertas

A continuación se detallan los criterios que se considerarán para evaluar las ofertas y los puntajes y ponderaciones que se asignarán a cada uno de ellos, los que fueron consignaron en el capítulo XI de las Bases Administrativas:

| <b>Criterios de Evaluación</b>  | <b>Ponderación</b> |
|---|--------------------|
| <b>Criterio Económico :</b>   |                    |
| Precio de los servicios ofertados   | 30%                |
| <b>Criterios Técnicos:</b>  | <b>68%</b>         |
| Evaluación de calidad de la propuesta técnica                               | 30%                |
| Experiencia del Oferente  | 20%                |
| Garantía del Servicio   | 18%                |
| <b>Criterio Formal:</b>   |                    |
| Oportunidad en la presentación de los antecedentes formales de las Ofertas. | 2%                 |

Iniciada la evaluación, esta Comisión deja constancia que analizadas las propuestas técnicas recibidas, se ha podido verificar que las siguientes ofertas no cumplieron las condiciones y requisitos mínimos establecidos en las Bases de licitación, debiendo quedar fuera del proceso de evaluación, específicamente:

### **a) Constructora Bustamante y Compañía. Limitada. (B y C Ltda.)**

Dentro de sus antecedentes no entregó la información referente al periodo de garantía de los servicios en licitación, de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas, capítulo XI, lo cual no permiten la aplicación de los criterios de evaluación (criterio Garantía de servicio), por lo que no cumple con uno de los requisitos mínimos solicitados, quedando fuera de bases.

**b) Taz S.A.**

Dentro de sus antecedentes no entregó la información referente al periodo de garantía de los servicios en licitación, de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas, capítulo XI, lo cual no permiten la aplicación de los criterios de evaluación (criterio Garantía de servicio), por lo que no cumple con uno de los requisitos mínimos solicitados, quedando fuera de bases.

Atendido lo anterior, no se continúa con la evaluación de las ofertas de los individualizados Proveedores, procediéndose a evaluar únicamente la oferta del proponente Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada, ya que sólo éste dió cabal cumplimiento a los requisitos exigidos por las Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación.

**Criterio Económico****Precio del servicio (Ponderación: 30%)**

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente                 | N° RUT       | Precio Oferta | Nota | 20%  |
|---|--------------|---------------|------|------|
| Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada (Mileniooffice). | 77.461.620-9 | \$ 15.708.000 | 3,0  | 0,90 |

**Criterios técnicos:****Evaluación de calidad de la propuesta técnica (Ponderación: 30%)**

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente                 | N° RUT       | Nota | 30%  | Justificación  |
|---|--------------|------|------|--|
| Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada (Mileniooffice). | 77.461.620-9 | 3    | 0,90 | La oferta supera los servicios solicitados en las bases técnicas (Ofrece el servicio de reparación del mobiliario que lo requiera, previo al traslado, servicio adicional que agrega valor a su propuesta técnica) y cumple a cabalidad con todas las condiciones establecidas en las bases para la prestación del servicio. |

**Experiencia del Oferente (Ponderación: 20%)**

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente                 | N° RUT       | Nota | 20%  | Justificación  |
|---|--------------|------|------|--|
| Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada (Mileniooffice). | 77.461.620-9 | 3    | 0,60 | La empresa documenta experiencia mayor a cinco (5) años en prestación de los servicios solicitados, la cual fue comprobada con las referencias entregadas en el Anexo N° 4 |

**Garantía del Servicio (Ponderación: 18%)**

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente                 | N° RUT       | Nota | 18%  | Justificación   |
|---|--------------|------|------|---|
| Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada (Mileniooffice). | 77.461.620-9 | 3    | 0,54 | La propuesta considera entregar una garantía para los servicios por cuatro años (4) y servicio de mantención de un (1) año. |

**Oportunidad en la presentación de los antecedentes formales de la oferta (Ponderación: 2%)**

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente | N° RUT       | Nota | 2%   | Justificación  |
|---|--------------|------|------|--|
| Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada. | 77.461.620-9 | 3,00 | 0,06 | Proponente acompañó dentro del plazo para la presentación de ofertas todos los antecedentes requeridos en las bases. |

### III. Evaluación final

Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las bases administrativas y técnicas de licitación pública, aprobadas por Resolución Exenta N°370, de 31 de julio de 2013 y realizada la evaluación de la propuesta presentada, con las ponderaciones obtenidas luego del análisis, se procede a realizar un cuadro resumen lo cual se detalla a continuación:

| Nombre Completo o Razón Social del Oferente                 | N° RUT       | CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA           |      |                          |      |                       |      | Of. ECONÓMICA      |               |      |      |                     |      |                    |
|---|--------------|---|------|--------------------------|------|-----------------------|------|--------------------|---------------|------|------|---------------------|------|--------------------|
|   |              | Evaluación de calidad de la propuesta técnica | 30%  | Experiencia del Oferente | 20%  | Garantía del Servicio | 18%  | Oferta Técnica 68% | Precio        | NOTA | 30%  | Presentación formal | 2%   | Calificación Final |
| Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada (Mileniooffice). | 77.461.620-9 | 3,00  | 0,90 | 3,00                     | 0,60 | 3,00                  | 0,54 | 2,04               | \$ 15.708.000 | 3,00 | 0,90 | 3,00                | 0,06 | 3,00               |

#### IV. Propuesta de adjudicación

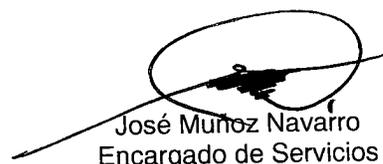
Luego de realizado el cálculo de notas de acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación, siendo éstos concentrados en criterios técnicos (68%), criterio económico (30%) y Presentación formal de la oferta (2%), el oferente Sociedad Milenio Sillas y Diseños Limitada (Mileniooffice) RUT N° 77.461.620-9 obtiene la mejor calificación final, nota 3 (de un máximo de 3), por lo tanto se propone su adjudicación por el monto total de \$15.708.000.- (quince millones setecientos ocho mil pesos) impuestos incluidos.



Carolina Cárdenas Alfaro  
Jefa Unidad Gestión de  
Compras y Logística



Elizabeth Mellado Escobar  
Analista Unidad Gestión de  
Compras y Logística



José Muñoz Navarro  
Encargado de Servicios  
Logísticos